

**Experiencia en el sistema
norteamericano sobre acciones
colectivas en materia de
protección al medio ambiente.**

Etienne Luquet

Las acciones colectivas en Estados Unidos

Es una excepción procesal a la representación de individuos identificados ya que se definen intereses de personas que aún no han sido identificadas.

Lo más relevante en estos litigios es obtener la certificación de la clase. En la mayoría de los casos (95%) en los que se certifica una clase, la parte demandada prefirió allanarse y llegar a un convenio.

Las partes demandadas se encuentran dispuestas a pagar una acción colectiva a efecto de obtener seguridad jurídica para poder seguir haciendo negocios (*In re rhone-Poulenc*, 7th Cir. 1995) y el agregado de demandas en una sola acción genera un incentivo a llegar a un acuerdo (*Castano v. American Tobacco Co.* 5th Cir. 1996).

Otro tipo de acciones que no son propiamente acciones colectivas.

Resulta necesario distinguir entre las acciones colectivas (class actions) y otro tipo de acciones que se encaminan a la defensa de objetos (en México conceptualizado como derechos de carácter difuso).

Se pretende la defensa de un objeto y no propiamente de los sujetos (citizen suits). ¿Estamos frente al reconocimiento de un interés simple?

Se permite demandar a un tercero (particular, corporación o gobierno) por llevar a cabo conductas prohibidas por la ley; obligar al gobierno a realizar conductas de carácter obligatorio y la posibilidad de suspender actividades peligrosas.

Tipos de acciones colectivas en Estados Unidos

Se definen de conformidad al tipo de remedio que se busca. Se parte del principio anglosajón de “*no right, no remedy*”.

RULE 23 (b)(1): Evitar que se dicten sentencias contradictorias y que se establezcan diversos estándares de conducta para la parte demandada. (ej: requisitos para votar).

RULE 23 (b)(2): se buscan medidas cautelares o declaratorias para toda una clase, siempre y cuando se compruebe que la parte demandada ha actuado o dejado de actuar con fundamento en cuestiones que resultan aplicables a toda la clase. El tipo de remedio que se busca debe ser indivisible y no monetario (ej. desegregación racial de una escuela).

Tipos de acciones colectivas en Estados Unidos

RULE 23 (b)(3): en caso de que únicamente se busquen reparaciones monetarias. Se deben cumplir con los criterios de predominancia, superioridad y administración.

Predominancia: debe existir una causa común que predomine sobre las cuestiones que afectan individualmente.

Superioridad: se debe determinar si la acción es preferible a otras vías jurisdiccionales por cuestiones de costos, administración de la clase, la existencia de otros litigios en diversa jurisdicción, etc.

Administración: el juzgador debe examinar si se advierte la existencia de una causa común y prejuzgar sobre la posibilidad de administrar el juicio desde un punto de vista fáctico.

Materias susceptibles de ser litigadas a través de de acciones colectivas.

Laborales: discriminación, incumplimiento sistemático de normas de seguridad laboral, etc.

Derechos de los consumidores.

Derechos civiles: se buscan medidas cautelares en contra de acciones discriminatorias.

Inversionistas: conductas inapropiadas de empresas que se cotizan en bolsa.

Ambiental/daños masivos: se reclaman daños a la salud, propiedad y pérdidas económicas.

Requisitos para certificar una clase

FEDERAL RULE OF CIVIL PROCEDURE 23

NÚMERO: La clase es tan numerosa que hace imposible que se pueda reunir o localizar a todos sus miembros.

CAUSA COMÚN: Existen cuestiones de derecho y de hecho que son comunes a los miembros de la clase.

TIPICIDAD: Los reclamos de los representantes son típicos de los reclamos de la clase en su conjunto.

ADECUACIÓN: Los representantes protegerán de forma adecuada los intereses de la clase.

Se trata de garantizar un debido acceso a la justicia.

Requisitos para certificar una clase: la causa común

(Wal-Mart Stores, inc. V. Dukes, S. Ct. 2011).

El estándar obliga que la parte demandante se encuentre lista a probar la existencia de un gran número de personas, así como la existencia de cuestiones comunes de hecho y de derecho. Se debe seguir un análisis riguroso e incluso se pueden analizar cuestiones propias del fondo del asunto.

Todos los reclamos deben versar sobre una causa común, la cual debe poder ser resuelta para toda la clase. Esto significa que la determinación sobre su veracidad o falsedad resuelve una cuestión que es toral para sostener la validez de todos los reclamos acumulados.

Pruebas para certificar una clase

(Wal-Mart Stores, inc. V. Dukes, S. Ct. 2011).

Se debe aportar el material probatorio suficiente a efecto de comprobar que se satisfacen los requisitos exigidos por la regla 23.

Se sigue un estándar de **preponderancia de la evidencia presentada**.

El juez puede examinar cuestiones de hecho o derecho que sean relevantes respecto del fondo del asunto y debe tomar en cuenta los testimonios expertos (*Sher v. Raytheon*, 11th Ci. 2011).

Estándar de revisión judicial. (*Daubert v. Merrell Dow Pharms*, S. Ct. 1993). El juzgador se debe asegurar que los testimonios/peritajes proceden de cierto conocimiento científico. Para lo cual es necesario tomar en cuenta las calificaciones/experiencia y relevancia.

Temporalidad para certificar una clase

La certificación de la clase se debe hacer lo más pronto posible, pero no existe un término específico. Normalmente se llevan a cabo en un periodo de un año o año y medio.

Comparar con los 10 días con los que cuenta el juez de distrito de conformidad con artículo del Código Federal de Procedimientos Civiles. ¿Tiempo suficiente?

La certificación define las clases y las cuestiones de derecho que se deben resolver. La certificación puede ser modificada por un tribunal superior o por el mismo juez antes de que se dicte sentencia.

Fuentes de responsabilidad por daño ambiental

Leyes federales, estatales así como acciones de derecho común (*common law causes of action*).

Nuisance: interferencia irrazonable con la propiedad o pérdida de uso o disfrute de la propiedad.

Trespass: invasión o contaminación de propiedad.

Negligence: daños y perjuicios causado por exposición a un agente tóxico.

Strict liability: no es necesario probar nada. Se estima que la actividad es tan peligrosa en sí misma que no hay necesidad de probar negligencia.

Tipos de remedios que se buscan en una acción colectiva relativa al medio ambiente

No confundir los problemas de legitimación cuando se pretende defender el objeto y no el sujeto (citizen suit).

Un Estado puede defender sus recursos naturales frente a la falta de actuación de la Federación (Massachusetts v. EPA, Sup. Ct. 2011)

Remedios que se puede solicitar en acción colectiva:

- Pago compensatorio (daños y perjuicios a la propiedad, negocios o actividades, etc.)
- Daños punitivos.
- Medidas cautelares (suspender la actividad que se estima dañina).

Las dificultades para certificar una clase colectiva en materia ambiental: el ejemplo de la contaminación del agua.

Cuenca de alimentación alterada por la actividad humana

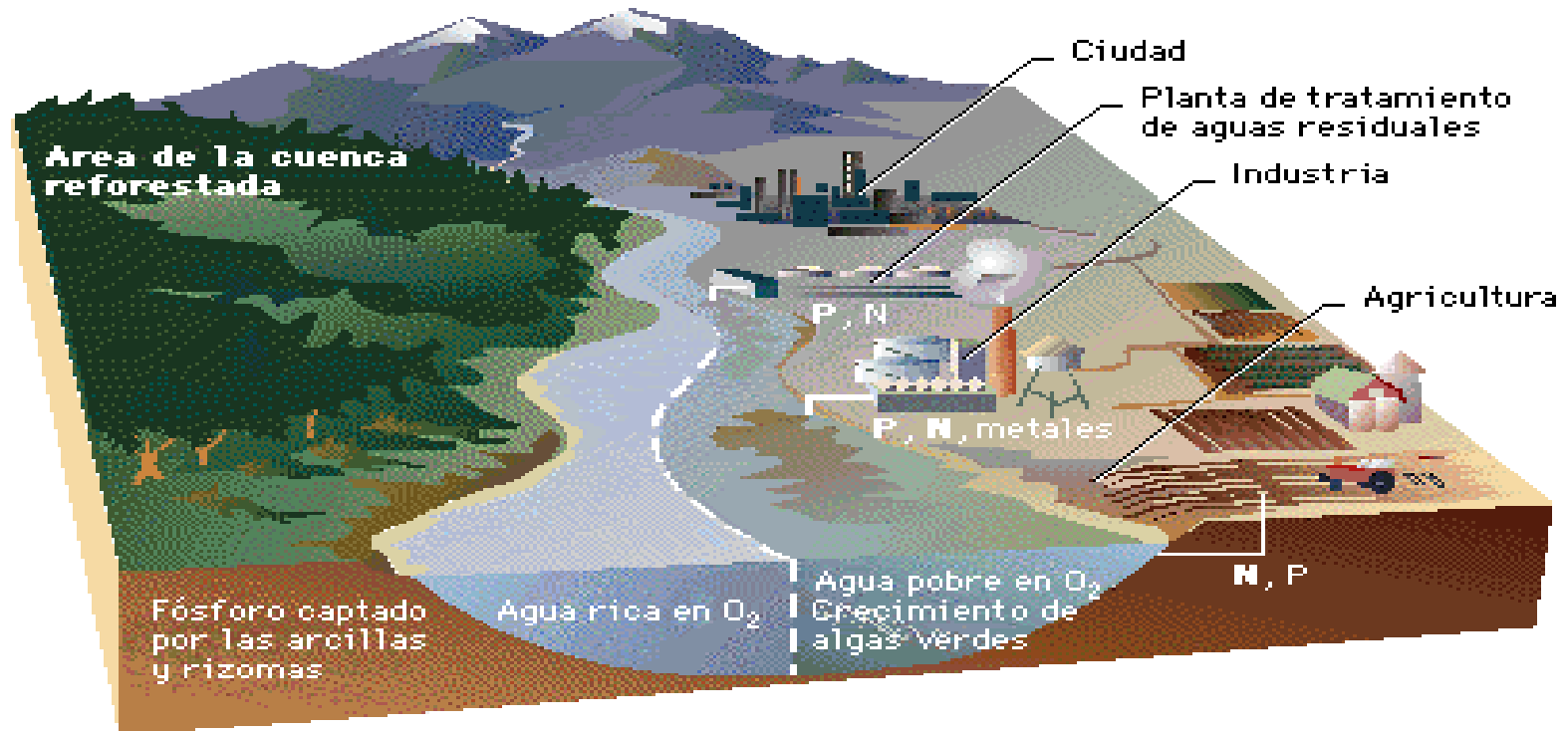


Ilustración de Microsoft

Problemas probatorios para la certificación de clases.

Múltiples fuentes de contaminación durante diversos períodos y múltiples afectados durante periodos variados y con diversos grados de exposición.

Necesidad de comprobar:

El nexo causal entre una fuente de contaminación específica y un daño determinado. Normalmente se usan instrumentos estadísticos para comprobar una correlación (curvas de Gauss).

El grado de exposición de las personas que se sitúan en la clase putativa.

La correlación entre el grado de exposición y la probabilidad de ser afectado.

Acción colectiva para el monitoréo médico

Monitoreo médico de personas que no han sufrido algún daño. Se permite recuperar los costos de revisiones médicas periódicas para detectar algún tipo de enfermedad relacionado con la exposición tóxica. (*Pennsylvania, Redland Soccer Club, Inc v. Department of the Army*).

Se debe probar que existió una exposición superior a la media (grupos de control) a una sustancia peligrosa debido a la negligencia del demandado y que esta exposición aumenta el riesgo de adquirir alguna enfermedad.

Asimismo, el monitoreo médico debe cumplir ciertos requisitos: valor clínico para la detección de enfermedades, es un procedimiento diverso a un mera revisión médica de rutina, etc.

Acción colectiva para el monitoréo médico

En el caso de *Perrine v. Dupont*, la Suprema Corte del Estado de Virginia del Oeste certificó una clase de personas que vivían cerca de una fundidora en la cual se manejó arsénico, cadmio y plomo por el riesgo fundado de que contrajeran alguna enfermedad: Se pagó \$55M USD por daños a propiedad, \$130M USD para monitoreo médico y \$200M USD por concepto de daños punitivos. El asunto fue resuelto por convenio antes de que llegara a ser juzgado (\$70 USD y monitoreo médico gratuito durante 30 años).

Crítica: distrae recursos médicos escasos que podrían ser utilizados en otras cuestiones más apremiantes e incentiva demandas frívolas por parte de personas que no han sido dañadas.

Conclusiones

Las acciones colectivas pueden ser eficaces para demandar los daños que se hayan generado a las personas al no respetar normas civiles o ambientales.

No son eficaces para la defensa por daños a la naturaleza si no se puede comprobar un daño a sujetos.

Ver el proyecto de Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.